

Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2024-1826

Bogotá D.C., 25 de enero de 2024 07:50

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
SECRETARÍA GENERAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES
Ref/Expediente 27/2024/PGEN

Asunto: **Resolución número 0012 del 04 de enero de 2024**

La suscrita Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y Notificaciones, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Resolución mencionada y con el fin de salvaguardar lo dispuesto en los artículos 65 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a fijar en la cartelera principal de la Superintendencia del Subsidio Familiar ubicada en la Carrera 69 No. 25B-44 Piso 4, de la ciudad de Bogotá y en la página web de la entidad, el presente **AVISO** con fundamento en la imposibilidad de notificar el contenido de la **Resolución número 0012 del 04 de enero de 2024**, "Por la cual se decide la solicitud de aprobación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de Afiliados del 24 de abril de 2023 y que constan en el Acta No. 72 de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia", al doctor JUAN ESTEBAN ÁLVAREZ BERMUDEZ, teniendo en cuenta que mediante oficio del día 04 de enero de 2024 con radicado No.2-2024-171, fue enviado vía correo electrónico al email jeabg20@gmail.com por el servicio de correo electrónico certificado de 4-72, la Citación a Notificación Personal donde reporta que **No fue posible la entrega al destinatario** "El servidor de destino rechazo la conexión", por lo anterior, no ha sido posible su entrega.

Se informa que esta comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de desfijación de este Aviso en cartelera, advirtiendo que contra el presente Acto Administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante el Superintendente del Subsidio Familiar por escrito y dentro de los diez (10) días siguientes al acto de notificación.

Se publica copia íntegra en veinticinco (25) folios.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente AVISO, se publica hoy veinticinco (25) de enero de 2024, a la 8:00 a.m., por el término de cinco (5) días hábiles en lugar visible al público en la cartelera principal de la Superintendencia del Subsidio Familiar ubicada en la Carrera 69 No. 25B-44 Piso 4 de la ciudad de Bogotá.

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX :+57 (601) 348 78 00

Portal Institucional www.ssf.gov.co

Correo electrónico ssf@ssf.gov.co

Carrera 69 No. 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

FO-COP-004 vr-1

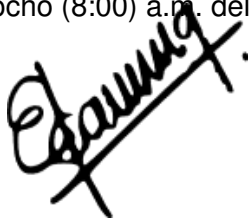
@Supersubsidio



Documento firmado digitalmente
Identificador: Ziff zhXz Bu/f UfdO fOFJ 6iKR r5Q=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las ocho (8:00) a.m. del día 01 de febrero de 2024, se desfija el presente AVISO.



ERIKA JOHANA QUINTERO UREÑA
Coordinadora de Gestión Documental y Notificaciones

Proyecto: Jorge Eduardo Hernández Briceño
Anexo: 1 Folios: 25

Identificador: Ziff zhXz Bu/f UrdO IQfJ 6IKR r5Q=
Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando en <https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectronica/>

Documento firmado digitalmente

